



03-00-02903

RESOLUCION HCD N° 61/01

VISTO

la presentación efectuada por el Dr. Daniel Eduardo BARRACO DIAZ solicitando su reintegro al cargo de Profesor Asociado con DE (cód. 06) en el cual está designado interinamente hasta el 31 de marzo de 2002;

CONSIDERANDO

que el nombrado estaba en uso de licencia sin sueldo en el mismo (Resol. HCD 162/00 y 31/01) por haber pasado a ocupar funciones de mayor jerarquía en el Ministerio de Educación de la Nación;

que a partir del 26 del corriente mes ha cesado en dichas funciones;

POR ELLO

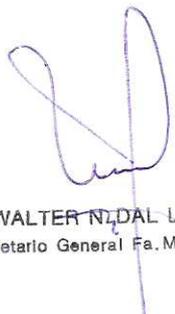
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Dar por concluída, a partir del 26 del corriente, la licencia sin goce de haberes que tenía otorgada el Dr. Daniel Eduardo BARRACO DIAZ (legajo 24917) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód. 06) interino (Resol. HCD 162/00 y 31/01), disponiendo por tanto su reintegro a dicho cargo a partir de la fecha citada.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.


Dr. WALTER NIDAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.